



**CONTRALORÍA**  
General del Departamento de Sucre  
*Control fiscal, con educación y transparencia*

Sincelejo, 01 OCT 2013

110-4-2

Señor:  
**SEGUNDO ELIECER CUELLO**  
[notificacionesjudiciales@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@gestiondelriesgo.gov.co)  
**E.S.D.**

Nº 3443

Asunto: Respuesta de trámite de denuncia.

Cordial saludo.

Con relación a su denuncia presentada por presuntas irregularidades presentadas en la ejecución de la obra de taponamiento de la boca de secheve, le informamos lo siguiente:

Fue radicada con el **No D-0913-083** y analizada en Comité Evaluador de Denuncias, realizada el día treinta (30) de septiembre de 2013, en el cual se decidió no avocar el conocimiento de la misma por falta de competencia, por este motivo se dará traslado de la misma a la Gerencia Departamental Sucre de la Contraloría General de la República, por ser el Órgano competente para el control y vigilancia de los recursos nacionales destinados a la atención de desastres por inundaciones, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

De este traslado les estamos notificando mediante el presente oficio.

Atentamente,

**CESAR SANTOS VERGARA**  
Subcontralor.